



MENDOZA, **01 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 21775/2019, en el que se tramita la Convalidación del título de la Od. Yulimar VASQUEZ GUTIERREZ, procedente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite se encuadra en lo dispuesto Resolución Ministerial N° 3270-E/2017, donde se establece que la institución universitaria deberá conformar una Comisión Universitaria de Expertos y se deberá determinar un examen general o la realización de un curso de nivelación con examen final que contemple los contenidos curriculares propuestos por la Comisión mencionada;

Que corre agregada al presente expediente, la propuesta de Secretaría Académica con la integración de la misma;

Por ello en su sesión de fecha 30 de noviembre ppdo., y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros para que integren la **COMISION DE CONVALIDACIÓN**, que cumplirá con las funciones detalladas en los Considerando de la presente, para los trámites iniciados en esta Facultad por la Od. Od. Yulimar de la Caridad VASQUEZ GUTIERREZ (Documento N° 95.772.464), procedente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, de la República Bolivariana de Venezuela:

**TITULARES:**

- PORTA, María Cecilia
- MARTIN, Alberto José
- MARRA, Adriana Patricia

**SUPLENTE:**

- CAMANI, Edgardo Daniel
- GARCIA CARDONI, Mario Oscar
- ARIAS GARCIA, Gonzalo

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCION N° 277**

AL.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA